2023BDE007

DOCUMENTO DE AUTOBAREMACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA DE PERFIL TÉCNICO/A PARA PROYECTOS DE FORMACIÓN - 2023BDE007

DNI / NIF	
Nombre	
Primer apellido	
Segundo apellido	
Email	
Teléfono fijo	
Teléfono móvil	
Declaro	Estar interesado/a en participar en el proceso selectivo de la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo para Perfil técnico para proyectos de formación (2023BDE007)
	Cumplir con los requisitos de la convocatoria.
	Ser ciertos todos los méritos que incluyo en el presente documento.

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA

Indicar el requisito o mérito que acredita con la documentación que adjunta a la presente autobaremación, según se establece en el perfil singular de la convocatoria.
Un mismo documento pudiera acreditar más de un mérito / requisito
Si se necesitan más líneas, incorpórese a la tabla

	Requisito / Mérito	Identificación del documento con el que lo acredita y que se adjunta
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		

2023BDE007

REQUISITOS

REQUISITO 1. Estar en posesión de alguna titulación de grado universitario, diplomatura universitaria o licenciatura universitaria.

	Nivel	Titulación	Centro Académico
1			
2			

Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia. Especificar la titulación que posee para acreditar este requisito.

Nivel de estudios	
A01	Licenciatura
A02	Diplomatura
A03	Grado
A04	Máster
A05	Doctorado

REQUISITO 2. Experiencia de, al menos, 12 meses en gestión de proyectos formativos de fomento del empleo.

	Categoría	Empresa / Entidad	F. inicio	F. Fin	Meses
1					
2					
3					
4					

Los/as aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia.
Las diferentes experiencias profesionales deberán estar acreditadas en tiempo y funciones por el correspondiente certificado de empresa/entidad, o por cualquier otro documento oficial, **además de adjuntar un informe de vida laboral actualizado**.[1]
Sólo se tendrán en cuenta aquellas experiencias de, al menos, 3 meses de duración y de una jornada mínima de 20 horas a la semana.

Categorías profesionales	
C01	Trabajador cuenta ajena
C02	Trabajador cuenta propia

C03	Beca de inserción laboral
C04	Práctica externa de la titulación

[1] Puede solicitarlo en la sede electrónica de la Seguridad Social

REQUISITO 3.Acreditar nivel B1 en inglés de acuerdo al Marco Común Europeo de referencia para las lenguas (MCER). (*)

(*)Certificados de idiomas reconocidos por las Mesas Lingüísticas de la CRUE

	Nivel	Titulación	Centro Académico
1			
2			

Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia. Especificar la titulación que posee para acreditar este requisito.

MÉRITOS

M1 Méritos académicos/formativos máximo 30,00 puntos				
Código	**Mérito**	**Criterio**	**Puntos**	**P. Máxima**
M1.1	Méritos académicos/formativos, relacionados con las principales funciones y actividades a desempeñar en el puesto	>= 50 y < 100 horas	5	25
		>= 100 y < 150 horas	12	
		>= 150	25	
M1.2	Formación acreditada en inglés de acuerdo al Marco Común Europeo de referencia para las lenguas (MCER)	nivel B2	2	5
		nivel C1 o superior	5	

Deberá acreditarse mediante el certificado o diploma emitido por la entidad formadora.
Podrá presentarse más de una acreditación por mérito, teniendo en cuenta que la suma de las mismas, no podrá exceder la puntuación máxima del mérito.
Solo se tendrán en cuenta aquellas formaciones de al menos 20 horas.
No computarán en este apartado, los méritos ya acreditados para el cumplimiento de los requisitos.
Las formaciones cuya titulación esté en lengua extranjera, deberán estar estar traducidas al español.

M2 Experiencia profesional máximo 30,00 puntos				
Código	**Mérito**	**Criterio**	**Puntos**	**P. Máxima**
M2.1	Experiencia en funciones relacionadas con el detalle del perfil	Experiencia profesional en Fundación General de la Universidad de La Laguna	5 puntos /año	30

		Experiencia profesional en otras entidades del sector público	2 puntos / año	
		Experiencia profesional en el resto de entidades	1 punto / año	
Las diferentes experiencias profesionales deberán estar acreditadas en tiempo y funciones por el correspondiente certificado de empresa/entidad, o por cualquier otro documento oficial, **además de adjuntar un informe de vida laboral actualizado**.[2] Sólo se tendrán en cuenta aquellas experiencias de, al menos, 3 meses de duración y de una jornada mínima de 20 horas a la semana. Para la acreditación de aquellas experiencias laborales que coincidan con las ya aportadas en alguno de los requisitos se restará el cómputo de meses ya acreditativos del mismo.				

M1 Méritos académicos/formativos máximo 30,00 puntos

M1.1 Méritos académicos/formativos,relacionados con las principales funciones y actividades a desempeñar en el puesto

	Curso	Empresa / Entidad	F. Inicio	F. Fin	Horas
1					
2					
3					
4					
5					

M1.2 Formación acreditada en inglés de acuerdo al Marco Común Europeo de referencia para las lenguas (MCER)

	Curso	Empresa / Entidad	F. Inicio	F. Fin	Horas
1					
2					
3					

[2] Puede solicitarlo en la sede electrónica de la Seguridad Social

2023BDE007

M2 Experiencia profesional máximo 30,00 puntos
M2.1 Experiencia con funciones relacionadas con el detalle del perfil

	Categoría	Empresa / Entidad	F. inicio	F. Fin	Meses
1					
2					
3					
4					
5					

RESUMEN AUTOBAREMACIÓN

R1	R2	R3	M1.1	M1.2	TM1	M2.1	TM2	Total

El documento de autobaremación debe ser presentado en la sede electrónica en formato PDF.